Santiago de Cali – Valle, noviembre 23 de 2024

LAM-138-359-2024

ASUNTO: ENVIO ITEMS NO PREVISTOS LUMINARIA LED EXTERIORES Y ANCLAJES EN ACERO CORRUGADO DEL CONTRATO 138-00-A-COFAC-DIFRA-2023.

AL: Ingeniero
MARIO GIL CARDONA
FIRMA DE INTERVENTORIA
Contrato 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023
Medellín – Antioquia

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente comunicación estamos remitiendo la necesidad de incorporación de las actividades de NP-15: **LUMINARIA LED DECORATIVA EXTERIORES LED SPRING, 4000 K, FLUJO LUMINOSO 5800 LM, EFICACIA 145 LM/W, IP 66, INCLUYE ACCESORIOS DE FIJACIÓN**, Este a causa de que la luminaria descrita en el ítem 7.7.12 del presupuesto de obra se encuentra descontinuada y en un comunicado emitido por la supervisión y aprobado por el diseñador eléctrico del proyecto se define la luminaria a utilizar que es la incorporada en el no previsto en mención.

Por otra parte, es necesario la incorporación la actividad NP-16 **ANCLAJES PARA BARRAS EN ACERO CORRUGADO DE DIÁMETROS 3/8" A 3/4", EN ELEMENTOS DE CONCRETO EXISTENTES. INCLUYE PERFORACIÓN, LIMPIEZA Y APLICACIÓN DE EPOXICO TIPO SIKA ANCHORFIX O SIMILAR**. ya que las alfajías a instalar sobre las viguetas de confinamiento en cubierta deben ir ancladas y fijadas con el fin de que no se genere desprendimiento de estas, debido a los eventos naturales que se presentan en la zona, como son los fuertes ventarrones y además la ciudad de Cali se encuentra en una zona sísmica alta y cualquier evento telúrico podría desprender las alfajías prefabricadas.

Los archivos enviados están soportados con el respectivo Análisis de Precio Unitario APU, especificaciones técnicas y su memoria de cantidades.

Atentamente,

Arquitecto **JAIRO VILLAMIZAR SALCEDO**
Representante legal
LAM CONSTRUCCIONES S.A.S